

LEY 2425 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, SE EXALTA SU RIQUEZA NATURAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Tema en síntesis: La ley celebra los 30 años de creación administrativa del departamento del Guaviare, destacando su riqueza natural y cultural. Autoriza acciones y asignaciones presupuestales para apoyar el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de la región, con énfasis en infraestructura y conservación ambiental.

Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Reconocimiento oficial a los aportes del departamento al desarrollo social, cultural, turístico y económico del país.
2. Exaltación de las virtudes de los habitantes del Guaviare y su patrimonio ambiental y cultural.
3. Construcción de un estadio departamental.
4. Construcción de un hospital departamental.
5. Implementación de un parque solar de energía alternativa y sostenible.
6. Conservación de la Serranía La Lindosa y del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.
7. Fortalecimiento de la Reserva Nacional Natural Nukak.
8. Participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Ambiente para asesorar, tramitar y ejecutar proyectos en el departamento.
9. Inclusión de las partidas necesarias en el Presupuesto General de la Nación mediante reasignaciones o con recursos disponibles en cada vigencia fiscal.
10. Promoción de energías limpias y protección de áreas naturales estratégicas.

